

Diputado y concejal piden mayor seguridad por aumento de robos

VIÑA DEL MAR. El parlamentario Osvaldo Urrutia y el edil Jaime Varas coinciden en un alza de delitos en el comercio. Solicitan coordinación de las fuerzas de orden.

Katherine Escalona M.
katherine.escalona@mercuriovalpo.cl

Los robos violentos que han afectado principalmente al comercio de Viña del Mar, tras haber sido decretado el Estado de Excepción por pandemia y el respectivo toque de queda, es una situación que no sólo tiene en alerta a locatarios y la Cámara de Comercio y Turismo local, puesto que ayer el diputado Osvaldo Urrutia y el concejal Jaime Varas, ambos UDI, se refirieron a la situación e hicieron un llamado a las autoridades para tomar acciones concretas.

Sobre la ola delictual, el diputado Osvaldo Urrutia aseveró que "efectivamente son situaciones preocupantes porque no tenemos que ser ciegos para darnos cuenta de que están ocurriendo muchos delitos en horarios del toque de queda y también fuera de esas horas. Hemos conocidos una cantidad importante de robos en la zona



SAN MARTÍN Y CALLE VALPARAÍSO SON ALGUNAS DE LAS ZONAS DE RIESGO.

centro, hacia los barrios oriente y poniente donde incluso, a plena luz del día, le robaron el auto a un funcionario de la Armada y le causaron la muerte".

Por esta razón, dijo Urrutia, "como autoridades debemos tomar medidas mucho más fuertes que las existentes

en la actualidad donde, por ejemplo, los puntos fijos de funcionarios de las FF.AA. que están instalados en la ciudad se deben transformar en móviles, y eso es lo que le voy a solicitar al contraalmirante Marcic, al gobernador Le Dantec y al intendente Jorge Martínez, para que realmen-

"Como autoridades debemos tomar medidas mucho más fuertes que las existentes en la actualidad".

Osvaldo Urrutia
Diputado UDI

te haya una coordinación entre las policías y la Armada, siendo un apoyo mutuo para el tema seguridad".

En tanto, el concejal Varas precisó que, paralelamente a esta acción impulsada por el parlamentario, "voy a comenzar a generar una serie de reuniones con los dueños y empresarios del barrio Oriente y Poniente, además de los representantes del Boulevard San Martín, para ver la forma en que podemos establecer canales más efectivos de comunicación entre las autoridades y ellos para que en caso de cualquier situación anómala pueda ser denunciada".

Salud inicia sumario por helicóptero de Vitacura a Cachagua

SEGURIDAD. Seremi confirmó la situación y contraalmirante Marcic se refiere a delitos.

La Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Salud confirmó que inició un sumario por el caso del matrimonio que viajó en helicóptero desde Vitacura a Cachagua, situación que está siendo indagada por la Fiscalía Metropolitana Oriente.

"Se inició un sumario sanitario por incumplimiento de cuarentena decretada en la comuna de primera residencia en la Región Metropolitana, además se inició la respectiva denuncia a fiscalía", recalcaron desde la unidad.

Además, explicaron que en este caso "no aplica un sumario por la medida de segunda vivienda, ya que, tal cual como señala la resolución 217 del Ministerio de Salud, se exceptúan las personas mayores". Sin embargo, por incumplimiento de la cuarentena se exponen a una multa que podría llegar a mil UTM, más de \$50 millones.

SEGURIDAD

Mientras, la tarde de ayer, hubo



DESCARTA AUMENTO DE DELITOS.

una reunión de seguridad por los casos denunciados de robos. Al respecto, el contraalmirante Yerko Marcic dijo que "hemos podido analizar las cifras y muy brevemente les puedo decir responsablemente, en término de promedios generales estadísticos de los distintos delitos, la región ha bajado en la frecuencia. Lo que sí tenemos es la presencia focalizada en algunos lugares de cierto tipo de delitos, los que hemos identificado y vamos a actuar en consecuencia de ellos".

EMPRENDE

Sé un Distribuidor de OPV.
Para Consumo Masivo en Valparaíso

Requisitos:

- Vehículo
- Part Time
- Conocimiento de la zona

Envíanos tu CV a consumomasivovregion@gmail.com

GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.
(SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA)
Inscripción Registro de Valores N° 430

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nos es grato informar a usted que, por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas de **GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A. (GEN)**, para el día 30 de abril de 2020, a las 13:00 horas, a Junta Ordinaria de Accionistas, la que se celebrará en Urriola N° 87, piso 4, Valparaíso, a objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2019.
2. Acordar la distribución del resultado del ejercicio 2019 y el pago de dividendo. Al respecto, el Directorio acordó proponer que se reparta el 35% de la utilidad del ejercicio, absorbiendo el dividendo provisorio pagado en noviembre de 2019 y pagar un dividendo definitivo de US\$0,00135 por acción, equivalente a US\$9.328.270,37.
3. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2020.
4. Fijación de la remuneración del Directorio.
5. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y su presupuesto.
6. Información sobre la política de dividendos y procedimientos utilizados para su pago.
7. Información sobre las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046.
8. Designación del periódico en que se publicarán las comunicaciones sociales.
9. Demás materias de interés social que sean de competencia de este tipo de Juntas.

Las copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a la aprobación de la Junta, incluyendo: i) Memoria anual; ii) Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2019 y sus notas explicativas; iii) informe emitido por los auditores independientes y iv) fundamentos para la designación de los Auditores Externos, se encontrarán disponibles en el sitio Web de la sociedad, www.gen.cl y en sus oficinas ubicadas en Urriola 87, piso 4, Valparaíso dentro de los plazos legales. Los ítems ii) y iii) precedentes se encuentran publicados desde el 15 de abril de 2020 en los siguientes URL:

http://www.gen.cl/estados_financieros_2019.pdf
http://www.gen.cl/informe_auditores_2019.pdf

Participación en las Junta
Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que ésta haya de celebrarse.

Calificación de poderes
La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta se inicie. El proceso de recepción de los poderes se iniciará 3 días antes de la fecha de la Asamblea en Urriola 87, piso 4, Valparaíso, o en Avenida Andrés Bello N° 2687, piso 16, Las Condes Santiago.

Participación remota
En línea con las medidas y recomendaciones sanitarias impartidas por las autoridades producto del brote del Coronavirus o Covid-19 que afecta actualmente al país, se informa que el Directorio acordó implementar la alternativa de utilizar medios tecnológicos con el objeto de facilitar la participación y votación de las personas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración. Lo anterior es una opción y será sin perjuicio de que los accionistas puedan asistir personalmente, si las circunstancias lo permiten. Más información respecto al mecanismo y forma de cómo participar en la Junta en forma remota, estará disponible en el sitio web www.gen.cl.

Dividendo
De ser aprobado el dividendo propuesto, éste será pagado a contar del día 7 de mayo de 2020, en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día de cierre del registro de accionistas que da derecho a él, esto es al quinto día hábil anterior al pago, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley 18.046 y por intermedio del Banco Scotiabank, mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado; documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco a lo largo del país a contar de la fecha de pago y por el plazo de 30 días. Posteriormente a esto, en la oficina del departamento de acciones, ubicada en Urriola 87, piso 4, Valparaíso, en horario de oficina. A aquellos accionistas que soliciten o solicitaron por escrito, se les depositará en la cuenta bancaria que han autorizado.

EL PRESIDENTE, Valparaíso, abril 2020